



ACTA N° 20160511

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE MAYO DE 2016**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 11 de Mayo de 2016, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: **D. Luis Gabriel Maroto Vázquez**, Jefe del Área Económica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

VOCALES: **D^a. Isabel Meizoso Mosquera**, en representación de la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado.

D. Alejandro Bonis Sanz, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid

D. José Ignacio Mesa Martínez, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D. Alfonso Sanz Palomero, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

SECRETARIA: **D^a. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

OTRO PERSONAL: **D. Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto n° 1.- Aprobación, si procede, del Informe técnico de valoración del Expediente n° 15DT0159/NE.- SERVICIO DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y



SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL “EL RÍO PASA POR TU COLE” DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO PARA LOS AÑOS 2015-2018.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 362.788,09.- € sin IVA; IVA: 76.185,50.- €; 438.973,59.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que el estudio del Informe de valoración técnica no se pudo llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (9 de Febrero de 2016), al no haberse recibido con la debida antelación para ser estudiado por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se procede al examen del Informe técnico de valoración emitido por el Jefe del Servicio Agronómico-Forestal, de fecha 19 de Abril de 2016. En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 18 de Mayo de 2016.

Punto nº 2.- Formulación, si procede, de las Propuestas de Adjudicación de los Expedientes que a continuación se indican:

2.1.- Expediente nº 15DT0138/NO.- PROYECTO DE REPARACIÓN GENERAL DE LOS CAMINOS DE SERVICIO DE LAS ACEQUIAS II-31; II-33; IV-33 Y IV-9, DE LOS SECTORES II Y IV DE LA MARGEN DERECHA DE LOS RIEGOS DEL ALAGÓN (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 2.764.861,57.- € sin IVA; IVA: 580.620,93.- €; 3.345.482,50.- € con IVA. Plazo de ejecución: Seis (6) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación de fecha 29 de Enero de 2016, así como el Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas, de fecha 27 de Abril de 2016 y emitido por el Jefe del Área Económica.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de las alegaciones a las bajas incursoas en valores anormales o desproporcionados presentadas por las Empresas **PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.**; **GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.**; **CONSTRURED OBRAS Y SERVICIOS, S.A.**; **ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.**; **VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.** y **SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A.** (**SENPASA**) y **EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE**, y del Informe



a la justificación de bajas temerarias emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 3ª de Explotación, de fecha 12 de Abril de 2016.

En dicho Informe se indica que las Empresas **PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U., CONSTRURED OBRAS Y SERVICIOS, S.A., ASFALTOS LOS SANTOS, S.A. y VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.** se ratifican en la oferta presentada en su día sin aportar ningún tipo de documentación adicional justificativa, por lo que a juicio del Técnico deben de mantenerse en desproporcionalidad.

Respecto de las Empresas **GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. y SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPASA) Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE**, si bien presentan alegaciones, éstas no justifican adecuadamente la baja ofertada, proponiéndose que se mantengan igualmente en temeridad.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por la Zona 3ª de Explotación , considera **incursas en baja desproporcionada o anormal** las ofertas presentadas por las Empresas **PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.; GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.; CONSTRURED OBRAS Y SERVICIOS, S.A.; ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.; VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. y SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPASA) Y EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. EN UTE**, por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.”**, en su oferta económica de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS EUROS (**1.308.300.- €**) **sin IVA; IVA: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (274.743.- €)**, lo que supone un total de UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES EUROS (**1.583.043.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Seis (**6**) meses.

2.2.- Expediente nº 15DT0189/NE.- CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA ZONA REGABLE DE LA SAGRA-TORRIJOS 2016-2019 (TOLEDO).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
Presupuesto base de licitación: 1.965.463,50.- € sin IVA; IVA: 412.747,34.- €; 2.378.210,84.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses.
Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 1ª de Explotación de fecha 17 de Febrero de 2016, así como el Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas, de fecha 27 de Abril de 2016 y emitido por el Jefe del Área Económica.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Asimismo disponen de las alegaciones a la baja incurra en valores anormales o desproporcionados presentada por la Unión Temporal de Empresas **OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. Y AUDECA, S.L.U. EN UTE** y del Informe sobre presunción de temeridad emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 1ª de Explotación, de fecha 20 de Abril de 2016.

En dicho Informe se indica que las Empresas **OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. Y AUDECA, S.L.U. EN UTE**, si bien presentan alegaciones, éstas no demuestran la viabilidad de los trabajos en relación con lo ofertado, proponiéndose que se mantenga en temeridad.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por la Zona 1ª de Explotación, considera **incurra en baja desproporcionada o anormal** la oferta presentada por las Empresas **OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L. Y AUDECA, S.L.U. EN UTE** por los motivos que se detallan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)”**, en su oferta económica de OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (**876.173,82.- €**) **sin IVA**; **IVA**: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (**183.996,50.- €**), lo que supone un total de UN MILLÓN SESENTA MIL CIENTO SETENTA EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (**1.060.170,32.- €**) **IVA incluido**, y un plazo de ejecución de Treinta y seis (**36**) meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Luis Gabriel Maroto Vázquez

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell



Por el Servicio Jurídico del Estado

Alejandro Bonis Sanz

Por Dirección Técnica

José Ignacio Mesa Martínez

Por la Intervención Delegada

Isabel Meizoso Mosquera

Por Comisaría de Aguas

Alfonso Sanz Palomero

